



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

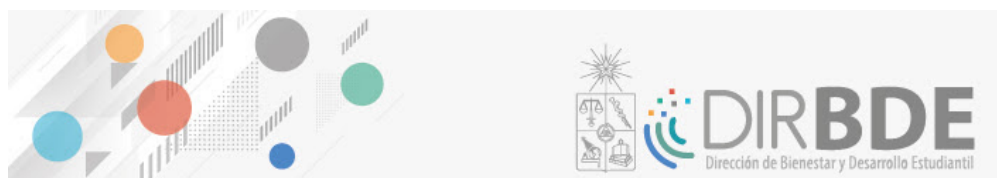
209840731Diego Ignacio Badilla PérezFacultad de Ciencias Sociales

Dirección de bienestar y Desarrollo Estudiantil <dirbde@uchile.cl>

25 de marzo de 2022, 14:59

Responder a: narmendariz@uchile.cl

Para: paula.olivares.s@uchile.cl



Solicitud de Beca de Emergencia 2022

Asistente social	Paula Olivares
Correo electrónico	paula.olivares.s@uchile.cl
Ingrese RUN	209840731
N° de matrícula	2020113959
Nombre completo	Diego Ignacio Badilla Pérez
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA
Puntaje PAE	84.7
Nivel de vulnerabilidad:	Alta vulnerabilidad
Tramo de disminución de ingresos:	No hay disminución de ingresos
¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente?	Sí
Beneficios de arancel	Gratuidad
Beneficios de mantención	BAE
Otro(s) beneficio(s)	no
Seleccione el motivo de la solicitud	Gastos médicos
¿ El /La estudiante hará uso de su previsión de salud?	Sí
¿ Se genera algún copago que el estudiante deba pagar?	Sí
¿Cuánto debe pagar?	75.000
Estudiante conforma hogar con la madre, 2 hermanos y su pareja. Hermano mayor y la pareja del postulante también se encuentra cursando	

educación superior. Madre jefa de hogar con un ingreso promedio de \$837.000 y una pensión judicial del padre que se deposita irregularmente con un promedio \$ 55.000. Ingreso per cápita de \$178.000.

Los gastos mensuales aproximados son de \$810.000.

Tienen RSH en tramo 40% más vulnerable, actualizado el 26/10/2021.-

¿Cuándo sucedió la emergencia?

01-2022

Estudiante sufrió una fuerte lesión en el tobillo derecho el mes de enero de 2022. La lesión fue persistente y el diagnóstico traumatológico fue sólo descanso ante un posible esguince. Al persistir el dolor, se realiza una segunda evaluación en SEMDA. Allí es diagnosticado con una Lesión Osteocondral del Talo, la cual sería mucho más permanente y molesta que un esguince. El médico lo deriva a una resonancia magnética para un diagnóstico claro y preciso. Este examen no tiene horas disponibles prontamente en el hospital clínico Universidad de Chile (lo que le impide solicitar ayuda a través de franquicia médica.

La única alternativa ahora es costear el examen de manera particular y sin la ayuda en el total que ofrece

FONASA, ya que no están contempladas para resonancias magnéticas de tobillo. El valor es de \$76.000 (en el

hospital Universidad de Chile y en otros recintos que no sean centros médicos importantes: por ej. Integra

médica con un valor de 250.000) y es un coste que, que no es posible cubrir por el grupo familiar, tampoco

es cubierto por GES. El carácter de urgencia se debe a las dificultades que provoca la lesión para la vida diaria;

por ejemplo, caminar y trasladarse se vuelve doloroso y molesto en este momento afecta la reincorporación

del estudiante a la modalidad de clases presenciales.

Indique el ingreso del grupo familiar antes de la emergencia

892.000

Indique el ingreso del grupo familiar después de la emergencia

892.000

¿Se ha generado algún gasto en el grupo familiar producto de la situación de emergencia?

Sí

Indique el gasto que genera la emergencia en el grupo familiar

72000

actualmente la red pública a la que acudió el estudiante se encuentra saturada y no hay horas disponibles a un plazo razonable de espera. Razón

por la cual si única posibilidad de atenderse prontamente es de manera particular. Todos los documentos tenidos a la vista se adjuntan (declaración de gastos, solicitud de examen)

Monto solicitado por el estudiante 76000

Monto propuesto por el/la asistente social 76000

Documentos generales obligatorios Síntesis social (formato propio).
Resumen FOCES antes de la emergencia (obligatorio sólo si existe acreditación anterior).
Declaración de gastos mensuales actualizada.

Documento adjunto 1 [SOLICITUD BECA DE EMERGENCIA DIEGO BADILLA 25.03.22.pdf](#)

Documentos específicos según motivo Certificado o informe médico, interconsulta y orden de examen (incluye salud mental).

Documento adjunto 2 [71_SOLICITUD BECA DE EMERGENCIA DIEGO BADILLA 25.03.22_1145.pdf](#)